



Ministerio de
**Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda**

Viceministerio de Desarrollo
Urbano y Vivienda

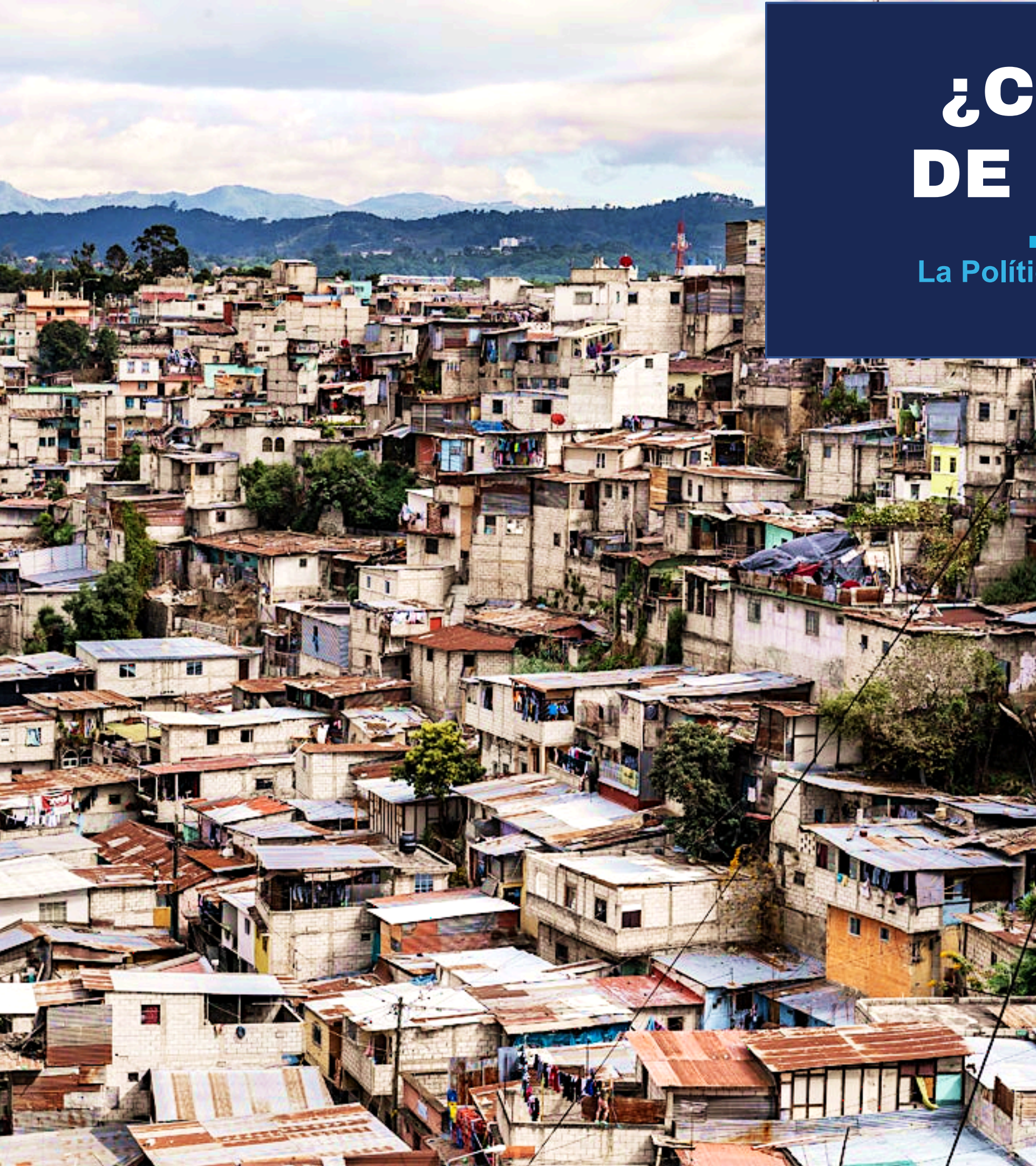


An aerial photograph of an informal settlement, showing a dense cluster of houses with corrugated metal roofs. The roofs are in various shades of grey and brown, indicating age and wear. The houses are built on a hillside, and there are some utility poles and wires visible. The background shows a dense forest. The entire image has a blue tint. Overlaid on the image is the text 'REGISTRO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES' in white and blue. A horizontal line is positioned below the text.

REGISTRO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS?

La Política Interinstitucional para el Mejoramiento Integral de Barrios



Los procesos históricos de desarrollo, ocupación y asentamiento de la población en el territorio guatemalteco han incidido directamente en el aumento de la **vulnerabilidad** del país; es un resultado de la carencia de una planificación adecuada que responda a las necesidades de la población que buscan mejores oportunidades de desarrollo en los principales nodos urbanos.

El país enfrenta un **enorme desafío en términos institucionales y financieros** para responder a las demandas de la población en la dotación de soluciones integrales.

Los asentamientos son **grupos de familias** que se han establecidos de manera informal en espacios precarios en áreas urbanas, como una respuesta ante la **necesidad de vivienda** en el entorno urbano. Son fracciones de las ciudades que han sido creadas y **desarrolladas por las mismas personas que las habitan** y que requieren de atención de parte del sector público para su integración socio-urbana.

REGISTRO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES

Política Interinstitucional para el Mejoramiento Integral de Barrios
Sistema Nacional de Información de Vivienda



El Registro de Asentamientos Informales es un proyecto de investigación orientado hacia la generación de una caracterización socio-territorial de los asentamientos informales ubicados en los 59 municipios que forman parte de los 10 nodos urbanos más importantes del país.

En esta línea, la propuesta principal de este estudio pasa por identificar, localizar, georreferenciar y caracterizar los asentamientos informales en el país.

Esta iniciativa se enmarca tanto dentro de la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (2024), como la Ley de Vivienda (2012); como un insumo importante dentro del **Sistema Nacional de Información de Vivienda**.

¿POR QUÉ REGISTRO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES?

El marco legal bajo el cuál se plantea este proyecto es el siguiente:

- Política MIB (acuerdo ministerial 560-2024) indica: “...*Creación de programa nacional de información sobre asentamientos humanos precarios y programas de MIB: Proyecto de **Censo nacional de asentamientos precarios**...*”
- Ley de Vivienda (decreto 9-2012) indica sobre el ente rector: “...*Ser responsable de establecer la organización, gestión, administración, operación y mantenimiento de la infraestructura del **sistema nacional de información de vivienda**... que permita el manejo de información y su eficiente articulación y coordinación con el CONAVI, Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y demás entidades del sector...*”
- Tanto la Política MIB como la creación de un SNIV son **estrategias consensuadas** entre CONAVI y el VDUV y tienen una interrelación importante.



VISIÓN DEL REGISTRO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES

Como parte del Sistema Nacional de Información de Vivienda



En Guatemala, el crecimiento de asentamientos informales es una consecuencia del déficit habitacional, afectando a hogares de bajos recursos que acceden a terrenos fuera del mercado formal. Se proyecta que para 2032 el 80% de la población guatemalteca será urbana, lo que incrementará la vulnerabilidad de estos asentamientos frente al cambio climático.

Para abordar este desafío, la Política de Mejoramiento Integral de Barrios establece la necesidad de recopilar y sistematizar información georreferenciada sobre estos asentamientos, fortaleciendo el Sistema Nacional de Información de Vivienda -SNIV-.

Este registro permitirá priorizar intervenciones, definir estrategias de financiamiento y evaluar impactos, facilitando una mejor gobernanza y planificación urbana en los asentamientos para un desarrollo más sostenible.

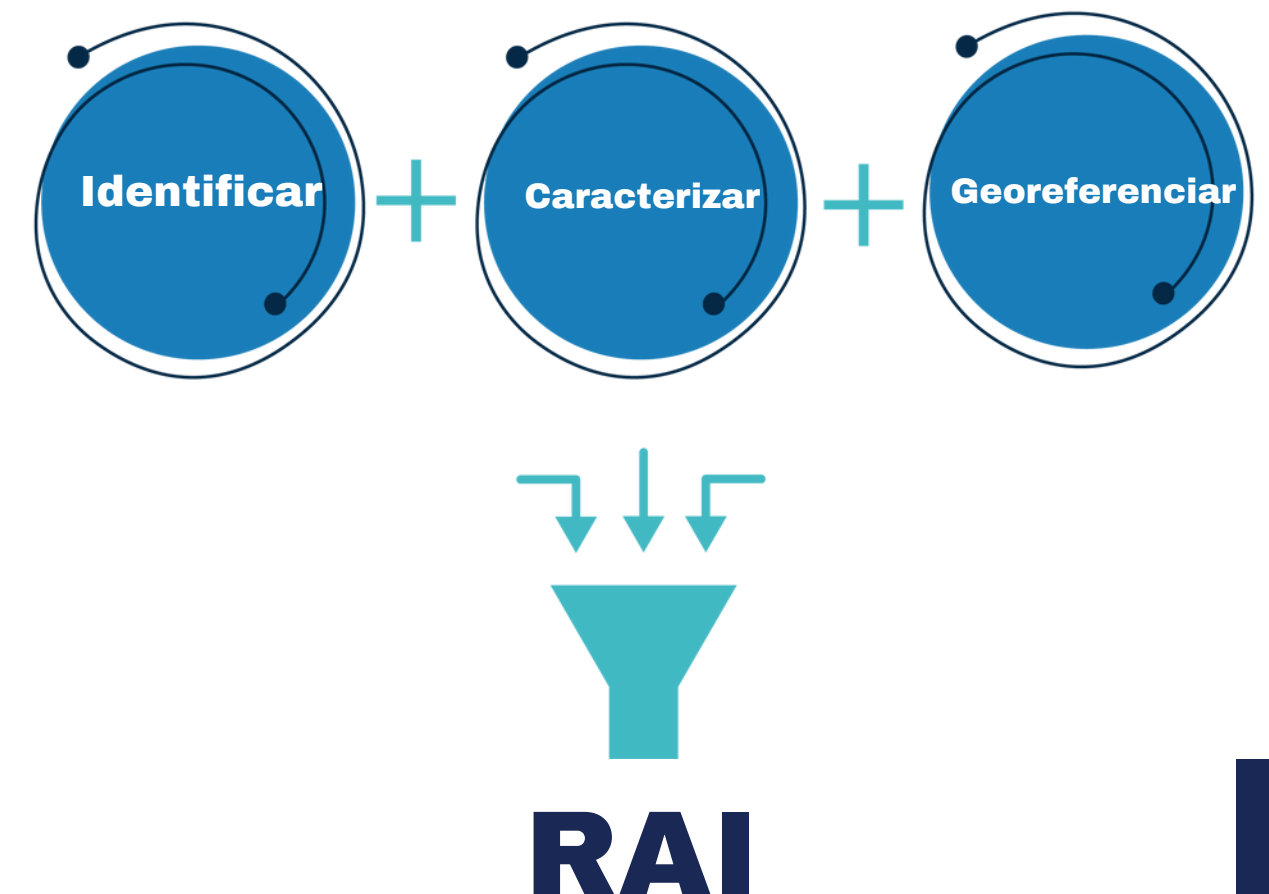
PRINCIPIOS:

- Ser accesible
- Ser inclusivo y colaborativo
- Promover transparencia

PUNTOS CLAVE:

- Gestión de información para reducir el riesgo a desastres.
- Un parámetro para definir el déficit habitacional en el país.

RESULTADOS CLAVE:



OBJETIVOS - ALCANCE

REGISTRO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES

Objetivo General:

- Generar y administrar un sistema de información geográfico y un registro de asentamientos informales en el territorio nacional.

Objetivos Específicos:

- Contar con un registro georreferenciado de asentamientos informales que dé cuenta de su ubicación, dimensiones y características morfológicas, demográficas generales, urbanísticas, etc.
- Disponer de un tablero interactivo para visualización de datos, con asociación a indicadores que permitan realizar priorizaciones en base a los criterios mínimos para la selección de asentamientos o barrios.
- Publicar un informe sobre la situación de los asentamientos informales.

Alcance:

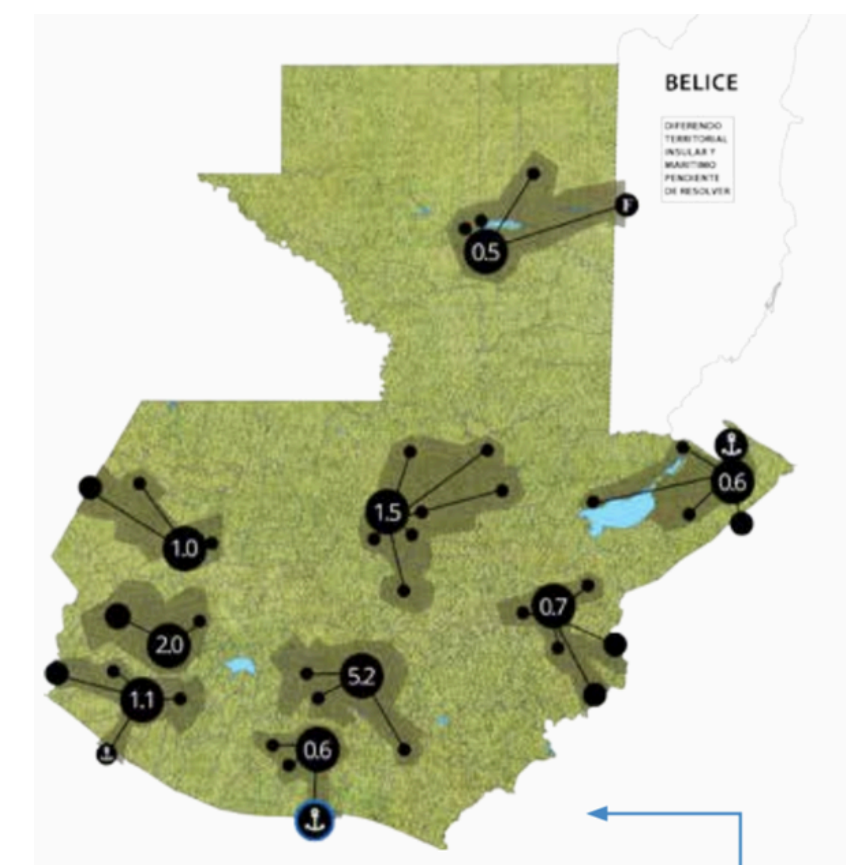
En los asentamientos informales que se ubican dentro de los 59 municipios pertenecientes a los 10 nodos urbanos estratégicos del país, priorizados por la Política de Mejoramiento Integral de Barrios.

TEMPORALIDAD:

- De marzo 2025 a Diciembre 2026.

UNIDAD TERRITORIAL DE INTERÉS:

- Prioridad: asentamientos informales que son parte de los 10 nodos estratégicos del país.



CENSO DE ASENTAMIENTOS 2016

Elaborado por Fundación TECHO con apoyo de CIV, SEGEPLAN, CONRED, URL y USAC

MÁS DE 50,000

LOTES EN ZONAS CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO.

314

ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL ÁREA METROPOLITANA

Comunidad Arzú, Zona 18

CRONOGRAMA DE TRABAJO 2025



PREPARACIÓN

Recopilación de información disponible, estandarización de criterios y conceptos, diseño de una ficha estructurada (encuesta) orientada a relevar la localización geográfica y las características socio-urbanas de los asentamientos informales. **Marzo a Julio.**

REGISTRO

Identificación y caracterización de los asentamientos informales. En simultáneo con el proceso de obtención de información, se verifica la calidad de los datos obtenidos. **Abril a Octubre.**

PROCESAMIENTO

A medida que se va relevando los diferentes territorios, se construyen las plataformas georreferenciadas y el tablero de datos hasta el fin del proceso y la presentación de las herramientas en estado de funcionalidad. **Agosto a Diciembre.**

DIFUSIÓN

Elaborar el informe final de la investigación realizada, así como el montaje de la plataforma interactiva donde se podrá ver la información recopilada de manera georreferenciada. **Abril a Diciembre.**

